

**EMPRESA MALAGUEÑA
DE TRANSPORTES, SOCIEDAD
ANÓNIMA MUNICIPAL**

Concurso público para la adjudicación de la contratación de ejecución de obras de acondicionamiento y mejoras en la estación de autobuses de Málaga

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Empresa.

2. Objeto del contrato:
a) Contratación de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejoras de la estación de autobuses de Málaga.
b) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación:
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 477.755 euros, IVA aparte (79.941.772 pesetas, IVA aparte).

5. Garantías: Provisional: 11.083,92 euros (1.844.209 pesetas).
Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».

b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.
c) Localidad y código postal: Málaga (España), 29006.

d) Teléfono: 952 36 72 00.
e) Telefax: 952 36 72 07.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce horas del día 19 de febrero de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión de la clasificación de grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría E y tener probada experiencia en la ejecución de obras similares a las que son objeto de la presente licitación.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2002, a las doce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el epígrafe correspondiente del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría de la Empresa.

1.^a Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».

2.^a Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.

3.^a Localidad: 29006 Málaga (España).

4.^a Hora: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».

b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.

c) Localidad: 29006 Málaga (España).

d) Fecha: 20 de febrero de 2002.

e) Hora: Doce treinta horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.

11. Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Copia idéntica del presente anuncio ha sido remitido para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 12 de diciembre de 2001.

Málaga, 21 de diciembre de 2001.—El Director Gerente de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal», Rafael Fernández Barrera.—62.920.

**ENDESA DISTRIBUCIÓN, S. A.
COMPAÑÍA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.
ELECTRA DE VIESGO, S. A.
ELÉCTRICAS REUNIDAS
DE ZARAGOZA DISTRIBUCIÓN, S. A.
EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.
FUERZAS ELÉCTRICAS
DE CATALUÑA, S. A.
GAS Y ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. A.
UNIÓN ELÉCTRICA
DE CANARIAS, S. A.
GAS Y ELECTRICIDAD
GENERACIÓN S. A.
ENDESA SERVICIOS**

Anuncio de licitación para trabajos de distribución de Endesa a través de un sistema de clasificación

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfono, télex y fax de la entidad contratante.

Endesa en nombre de las siguientes empresas: «Endesa Distribución, Sociedad Anónima», «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», «Eléctricas Reunidas de Zaragoza Distribución, Sociedad Anónima», «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Generación, Sociedad Anónima», y Endesa Servicios.

Avenida Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, España. Teléfono 91 213 92 93. Fax 91 213 15 10. E-mail etort@endesa.es

2. Objeto del sistema de clasificación:

a) Obras redes eléctricas y de gas: Redes de distribución BT y MT, redes de transporte de alta tensión, estaciones receptoras, obras civiles, operación y mantenimiento, redes de distribución y transporte de gas.

b) Servicios: Agencias viajes, tala y poda de arbolado, mantenimiento de edificios, limpieza, centros de atención telefónica, lecturas de contadores, inspección de equipos de medida, ordenes de servicio comercial, vigilancia y seguridad, oficina técnica, trabajos de ingeniería de distribución, alquiler grupos electrógenos, alquiler vehículos, edición de facturas, consultoría, servicios de «software» (o informática), reparación contadores, reparación transformadores, cobro morosos, campañas marketing, auditoría, reparto correspondencia, eliminación de residuos, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y sistemas de control, mantenimiento de centrales telefónicas.

c) Materiales: Transformadores de distribución, celdas, celdas de MT para subestación, celdas de MT para distribución, cables MT y AT, cuadros de BT, transformadores de potencia, transformadores de medida, aparellaje de subestaciones, empalmes y terminales de MT, aisladores de cadena (de vidrio y poliméricos), material de seguridad, seccionadores para distribución y «cut-outs», fusibles de MT y aparatos de medida, cables de fibra óptica, interruptores horarios, interruptores de control de potencia, apoyos metálicos, apoyos de hormigón, apoyos de madera, apoyos de fibra, baterías de condensadores de MT, equipos rectificador-batería, CT prefabricados de hormigón, CT integrales, subestaciones blindadas AT, contadores de gas, tuberías, válvulas y accesorios para distribución de gas, estaciones de gas licuado, equipos de telecomunicaciones y sistemas de control (radioenlaces, centrales telefónicas), equipos de protecciones y sistemas de control de subestaciones y líneas.

3. Condiciones que deberán cumplir los proveedores: El procedimiento de clasificación es el siguiente:

Cuenta	Nombre y apellidos
1179.30.001258.06	Gerardo Andrés Salas.
1180.30.001868.64	Juan Herrera Martínez Campos.
1189.30.001045.67	Julia Cabrejas Aldecoa.
1192.30.001769.69	Agustín Valcárcel Juan.
1199.60.000720.57	Carlos Luque Fernández.
1727.30.000949.68	Carlos Tapia Romero.
1736.30.000097.96	Cayetano Redondo Serrano.
1750.30.000979.22	José Díez Santos.
1754.30.000023.19	Soledad Molino Mercado.
2206.30.015072.58	Vicenta Martín Ormero.
2208.30.003168.12	Carmen Dolores Escobar Lucas.
2209.30.023830.51	Francisco Penalva Baeza.
2209.30.025369.83	Jesús de Frutos Vaquerizo.
2211.30.004335.14	Josefina Rodeiro Pena.
2211.30.005230.20	Julio Ruiz Montes.
2212.30.000794.12	Crisanto Pascual Ramos.
2217.30.004567.41	Victorino García García.
2220.30.003769.70	José Linares Porras.
2220.30.004928.22	Manuel Lagar Parra.
2221.30.005463.27	Valentín López Chaparro.
2224.30.002072.65	María Mercedes Sánchez Gallego.
2225.30.010237.76	Manuel Ruiz Rodríguez.
2225.30.014215.76	Julio Catala Navas.
2226.30.001959.00	Antulio López Martín.
2229.30.001830.76	Francisco Carmona Fernández.
2229.60.000053.46	Pilar Contreras Contreras.
2232.30.004803.65	Antonio Hurtado Nieto.
2232.60.000582.29	José Caravias Villén.
2232.60.002165.43	Jofra, S. A.
2232.60.002448.30	Serradilla y León, S. A. Sylsa.
2234.30.001529.77	Francisca e Herranz Escobar.
2238.30.004287.23	Eufemia Simón Benítez.
2242.30.002392.14	María José Caracena Condes.
2244.30.001264.20	Serafin Lafuente Ruiz.
2250.30.005962.74	Juana Arévalo Díaz.
2253.60.000544.63	Antonio Fernández de Alba.
2259.30.003151.94	María Juliana Fernández García.
2261.30.001418.93	María Gabán Rubio.
2261.30.001476.35	José María Gil Delgado.
2263.30.004798.06	Dolores Mateo Ibáñez.
2263.60.000258.72	Contigraf, S. A.
2273.30.002115.90	Antonio González Rodríguez.
2273.30.002148.30	Diego Montero Valencia.
2273.30.002150.22	Esperanza Moya Santo.
2280.30.001149.08	José Calvo García.
2280.30.001552.42	Julio Donoso Grande.
2299.30.001615.76	Aurelia Balbina Rubio Aparicio.
2421.30.001437.21	Brígida Haydee Carratu Molina.
2426.30.000109.85	Gregorio Vidal Velilla.
	<i>Provincia de Ciudad Real</i>
3303.30.017375.33	Teodoro Belda Avilés.
	<i>Provincia de Guadalajara</i>
4400.60.001730.13	Antonia Guarbinco Campero.
	<i>Provincia de Toledo</i>
5501.30.026102.04	José López-Carrasco Morales.
5501.60.002263.30	Santiago Aranda Millán.
5503.30.002507.97	José Nieto de la Rosa.
	<i>Provincia de Valencia</i>
5753.30.000044.91	Sandalio Miguel Andreu.
	<i>Provincia de Castellón</i>
5801.60.000334.53	Horts Schalk.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario general.—62.904.